

EL ESTADO Y LA CULTURA

Alfredo Coronil Hartmann

No resulta fácil —cuando muchos están acostumbrados a una óptica elitesca de la actividad cultural— plantear y manejar conceptos que a la ligera pudieran sonar amenazantes o comprometedores, por ello quiero tratar de explicar, con la mayor claridad posible y en líneas generales, mi visión del problema y la forma en que yo creo que debe abordarse.

Política y Planificación son dos palabras indivorciables en el léxico de nuestro tiempo, comparto, como el que más, la convicción profunda, de que nada justifica el que se vulnere o disminuya la total independencia creativa y expresiva del hombre, por ello voy a tratar de enmarcar, en su justa medida, la proyección y los alcances de esta planificación cultural, planificación que debe estar integrada de manera armónica a los planes de desarrollo económico y social del país, única manera de poner freno al diletantismo e indisciplina de la mayor parte de quienes han manejado la problemática cultural en Venezuela, planificación que debe abarcar, no solamente el equipamiento cultural físico y la infraestructura cultural, sino también, la acción cultural, expresión que puede sonar quizás paradójal y hasta inquietante en un país liberal y pluralista como el nuestro.

La planificación cultural no tiene ninguna relación con la idea de una cultura prefabricada, normada, dirigida en cualquier forma. Una cultura “planificada” sería fatalmente una cultura oficializada, teñida de la ideología dominante. lo que es incompatible con las instituciones y el sentir democrático de los venezolanos, sin embargo, integrando la cultura al campo de la planificación, el Estado no desconocería —en ningún caso— el concepto de que las actividades culturales son esencialmente del ámbito de la libertad individual y de la subjetividad, y asumiría la diversidad de contenido de la noción misma de cultura. La planificación cultural no implica de ninguna manera que el Estado trate de imponerle a los venezolanos su propia concepción de la cultura y mucho menos decidir los valores colectivos de la sociedad. Si en un país no totalitario, la cultura puede ser vista como el factor que favorezca la búsqueda interior del hombre por definir sus propios valores, jamás podrá ser ni siquiera pensado, que los poderes públicos dicten la respuesta a esa autode-

finición existencial, y menos determinen las modalidades de dicha interrogante. Pero esa necesaria neutralidad del Estado frente a la libertad de las escogencias culturales de los individuos, los grupos y las asociaciones no pueden significar su indiferencia, su inacción, al contrario, dentro de una concepción social y revolucionaria de una sociedad en vías de desarrollo, esto implica una nueva responsabilidad para el Estado, que tiene que tratar de realizar en el cuadro de una política a mediano plazo, las condiciones óptimas para asegurar un modo de vida en la cual, los valores culturales tienen que tener su lugar. *La planificación no se referirá a la cultura propiamente dicha, sino, a los medios de difusión y de participación en la cultura*, la inserción de las actividades y de los medios culturales en la planificación, sería el resultado de una toma de conciencia que debe conducir a definir las responsabilidades y la acción del Estado en el dominio cultural demostrando cómo esa acción es complementaria de las acciones económicas y sociales tradicionalmente cubiertas por la planificación.

Hagamos algunas consideraciones sobre los métodos que debe utilizar esa planificación. *La Responsabilidad del Estado en el Campo de la Cultura*: Desde finales del siglo pasado, la mayoría de los países occidentales asumieron plenamente sus responsabilidades en el campo de la educación y de la enseñanza, pero durante mucho tiempo no fue considerado que la cultura pudiera ser distinta del conocimiento, y que una acción cultural pudiera ser distinta a la transmisión de conocimientos. Si aceptamos la frase de Eduard Herriot: "la cultura es lo que queda cuando todo se ha olvidado", y distinguimos el proceso de acceso a la cultura de aquel de la adquisición de conocimientos, debemos rechazar el estado de *capiti diminutio* en que se la ha mantenido, al lado de la educación y subordinada a ésta, la pariente pobre, el hermano menor. Así se creó la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación Nacional y la Dirección de Cultura Popular del Ministerio del Trabajo, pero ambas direcciones no tenían sino un papel secundario; a través de ellas nuestro estado republicano no hacía sino perpetuar y reeditar el mecenazgo del príncipe, organizar las celebraciones oficiales, estimular a ciertos artistas y procurar ciertas representaciones teatrales y algunas exposiciones y distracciones para una élite estrictamente ciudadana, limitando así a una clase social muy estrecha los goces del arte. Estas actividades revestían el carácter mundano, de un rito social reservado a la alta sociedad caraqueña y de algunas privilegiadas ciudades del interior, el inicio y consolidación del proceso democrático y el desarrollo económico relativo del país, han terminado por revelar lo deleznable de la acción

de las bellas artes en el dominio artístico cultural. Tres grupos de factores contribuirán en efecto a que la acción cultural asuma su carácter y sus finalidades específicas:

Los factores Técnicos: Desde que Gutenberg inventó la imprenta, ésta y los espectáculos públicos eran los únicos medios de comunicar el pensamiento y la obra de arte al público. Dos innovaciones han producido una honda revolución y han desarrollado la difusión con una amplitud sin precedentes: la reproducción electromecánica, que permite multiplicar a voluntad el contenido material de la obra, que es el caso del disco para la música y el film para la acción dramática. Y la radio y la televisión que aportan la difusión simultánea de la obra de millones de personas, cuando con los medios tradicionales no hubiese podido ser comunicada simultáneamente sino a algunas centenas o algunos millares de personas a lo sumo. Multiplicación del contenido de la obra y simultaneidad en su difusión modifican la actitud del público ante la obra de arte y en general frente a todo mensaje. *La generalización de estos nuevos medios técnicos ha engendrado un verdadero apetito, una verdadera hambre de comunicación, es decir de mensaje, de información, de imágenes.*

Los Factores Socioeconómicos: Aun permaneciendo ligada a desigualdades destestables, es injusto ignorar que el nivel de vida del venezolano se ha ido elevando progresivamente, muchas necesidades primarias han sido satisfechas, las barreras económicas entre los individuos han disminuido y el nivel medio de instrucción ha mejorado, lo que incide en la necesidad creciente de asegurar la comunicación del pensamiento y de la obra de arte como un urgente reclamo social.

Los Factores Sociológicos: Dos fenómenos caracterizan la civilización industrial: la *urbanización acelerada* y el *aumento del tiempo libre*. La urbanización acelerada ha sido dramáticamente rápida en Venezuela y ella representa el desarraigo de los habitantes rurales, transplantados violentamente a la ciudad y separados de su cultura local tradicional, una intensificación de las relaciones sociales, una socialización acentuada de las relaciones humanas que trae el deseo de una vida social más rica, de mejor calidad. El aumento del tiempo libre, que no es solamente cuantitativa sino en cierta forma existencial, por la importancia que cada quien le da a su aprovechamiento, y que debe ser un tiempo de libertad, constituye para muchos la única ocasión de encontrarse con el arte y con la cultura. Ahora bien, debemos lograr que en el ejercicio de esa libertad se le ofrezcan alternativas válidas y atractivas para que su opción sea cada vez mejor.

Así como las hondas modificaciones en la vida económica y social, se ha engendrado una verdadera revolución en la conducta y en las aspiraciones sociales, bajo la influencia de estos factores la mayoría desea participar plenamente en la nueva sociedad, es decir, conocer un género de vida y una cultura que hasta ahora habían estado reservados a unos pocos privilegiados, a pequeñas élites, que con el pretexto de oficiar en el culto de la absoluta libertad creativa, con el cual desde luego comulgamos todos, se escudan para frenar cualquier actividad del Estado tendiente a garantizar la igualdad de oportunidades culturales de los ciudadanos. El Estado no se puede mantener pasivo, es cierto que la economía de mercado suele espontáneamente, aunque no siempre con éxito, satisfacer una parte de las aspiraciones, pero es únicamente el Estado, el capaz de asumir dos funciones esenciales, si se quiere evitar que esa evolución nos conduzca a una regresión. Sólo el Estado puede garantizar la organización necesaria, cuando las transformaciones sociológicas toman la amplitud de un fenómeno de masas, así ocurre con el tiempo libre. En la época de vacaciones colectivas se producen pequeñas migraciones de población, es deseable que el Estado intervenga para organizar estas migraciones, ayudar a la creación de equipos, a la dotación de lugares de descanso, los transportes y reglamentar el uso y funcionamiento de los servicios e instalaciones turísticas, etc. *De una manera más general, le toca al Estado el combinar la oferta que venga de las empresas privadas con la acción de un verdadero servicio público cultural.* Se trata en realidad de evitar que las nuevas aspiraciones, engendradas por la evolución de la sociedad, sean objeto de una explotación mercantil que lleve a la difusión de espectáculos vulgares. La toma de conciencia de este problema en toda su amplitud, implica que el Estado asuma decididamente, responsabilidades en cuanto a creación de verdaderos servicios públicos culturales. Esta nueva responsabilidad reconocida no puede confundirse con los niveles de intervención del Estado.

Los términos cultura o cultural, tienen un contenido tan rico y tan subjetivo, que yéndonos a extremos, podremos decir que no hay actividad humana que no sea cultural, en su acepción más extensa, más lata, cultural viene a ser la antípoda de natural y engloba todo lo que caracteriza la vida social, desde éste ángulo, la cocina, la moda y la manera de vivir vienen a ser manifestaciones culturales. Evidentemente la responsabilidad del Estado, que debe ser ejercida de una manera operacional, debe limitarse a un dominio más restringido, más específico, aquel de la acción cultural, que no se debe confundir con el de la cultura, se trata de la puesta en marcha de un cierto número de medios, destinados a mejorar la calidad de la vida

social por la comunicación de las ideas, del pensamiento y de las obras humanas. Entendida así, en un sentido operacional, pragmático, la acción cultural tiene tres dimensiones: *una dimensión artística*, ya que es evidente que el arte es uno de los más poderosos estímulos de la cultura. A la luz de las nuevas concepciones del estado, la acción cultural en materia artística no debe limitarse a dar ciertos estímulos a las bellas artes, sino favorecer la comunicación y la difusión de la obra de arte ante el mayor número de personas, reduciendo los obstáculos económicos y psicológicos que apartan a ciertas clases sociales de toda comunicación con la obra de arte. La segunda dimensión sería la relativa *al impacto cultural o anti-cultural del ambiente sobre el individuo*: el ambiente o el entorno, el cuadro físico (natural o construido por el hombre). Es también una corriente compleja de informaciones, de símbolos, de sensaciones, en la cual nos sumergimos y que segregan los grandes medios de difusión, los "mass-media". El entorno, es en fin el género de vida concretamente vivido, con su dicotomía: tiempo de trabajo-tiempo libre. Por ello para ser completa, la acción cultural debe atacar o debe buscar el mejoramiento del entorno de la vida natural, urbanística y arquitectural y una cierta calidad de los mensajes difundidos por los "mass-media", relacionados con la información, las distracciones y el arte, a una valorización del tiempo de descanso, el único en el cual la mayoría de los individuos puede recuperarse física y síquicamente. En este campo hemos sido particularmente descuidados en Venezuela, cuando se estableció el horario de medio turno para los colegios y liceos, dentro de un concepto global de política, el entonces Consejo Venezolano del Niño, abrió simultáneamente sus parques de recreación dirigida, es cierto que no eran suficientes y que adolecían de fallas y deficiencias, pero la idea, el concepto y el sentido integral de la vida del hombre, estaba concretamente respondido al darle una alternativa a la inmensa cantidad de jóvenes que se iban a encontrar con una cantidad de horas vacías. Lamentablemente el Estado venezolano, en lugar de consolidar y extender las acertadas políticas que en muchos campos hemos tenido, suele caracterizarse por el abandono de los programas, por la improvisación y por el prurito de la originalidad. La tercera dimensión se refiere a las *relaciones entre el conocimiento y la cultura*. Las dos nociones no son en absoluto opuestas, aunque no deben confundirse, un hombre cultivado es, sin duda alguna un hombre que sabe, pero es más que eso, es un hombre que ha sabido integrar sus conocimientos en una concepción global, armónica. *Las relaciones entre conocimiento y cultura son estrechas: sólo el conocimiento puede dar el lenguaje preciso, los conceptos, en una palabra,*

la llave que permite acceder al mensaje cultural, y sin la cultura el conocimiento corre el riesgo de no ser más que erudicción, o simple técnica utilitaria, cerrado sobre sí mismo, privado de adaptibilidad. Estos conceptos que parecen tan elementales y claros, no se han logrado deslindar con precisión en Venezuela, todavía seguimos empeñados en un concepto decimonónico de la cultura, un concepto, que —por decirlo de una manera un tanto caricaturesca— sigue aferrado a los principios estéticos que inspiraban los cuadros vivos y las fiestas de fin de curso, de nuestros colegios y liceos de comienzos de siglo. En cierta forma los epílogos de esta concepción, vendrían a ser un poco los representantes de una cultura con olor a naftalina, a encierro, a departamento estanco, creo que no es del todo ajeno a esta visión anacrónica, el hecho de que —en muchas oportunidades— se haya puesto en manos de algunos “educadores” el manejo de la problemática de la cultura, hombres para los cuales ser culto significa haber leído a “Zárate”, esa espantosa novela de Eduardo Blanco, que es una versión tropical de “Los Tres Mosqueteros” en los valles de Aragua, o haberse aprendido al caletre los programas de literatura, de educación artística, o de historia del arte de nuestra escuela secundaria. No comprenden estos señores, ni quienes a ellos han entregado el manejo de tan delicado problema, que la cultura hace tiempo que pasó del nivel del bachillerato. Que la cultura irradia y penetra todos los estadios de la vida del hombre, que una verdadera revolución cultural, aun cuando el poeta Mao Tse-tung haya descalificado el término, tiene que pasar por una honda reforma de los programas de educación, desde el pre-escolar en adelante, justamente para despertar en el alumnado la sensibilidad, el aprecio y el respeto por la cultura, que en gran parte se ha perdido o no se ha descubierto, por la pésima estructuración de nuestros programas educativos y por falta de verdadera sensibilidad cultural de muchos educadores; desde luego, lo que estoy diciendo, como toda generalización, es injusto, hay brillantísimos ejemplos que contradicen lo que estoy afirmando, pero, a la hora de hacer un juicio de valor, sobre un problema nacional global, no son las excepciones sino la realidad general, la que nos impone el emitir estos conceptos.

ACCION CULTURAL Y PLANIFICACION

La acción cultural, entendida en estos términos, se inserta de la manera más natural en la planificación, antes que todo, habrá que partir de la noción de las necesidades culturales que es necesario cuantificar, en este sentido, es realmente importante el esfuerzo hecho por un grupo muy calificado de intelectuales, de profesionales, de

técnicos, que elaboró para el Ministerio de Estado para la Cultura, el proyecto titulado "Desarrollo Económico y Cultural, Propositiones sobre Política Cultural", que se ha convertido en un indispensable instrumento de trabajo para todos los que tenemos verdadera preocupación y pasión por este problema. Pero también porque el carácter de la planificación debe contribuir poderosamente a crear una armonía entre las finalidades de la acción cultural y las de la planificación. Los planes nacionales de desarrollo que proponemos, no se afinan únicamente en el aspecto económico, deben tener, en efecto, como ambición, la de definir las condiciones de un desarrollo global de la sociedad. Los trabajos de planificación son la mejor ocasión para una reflexión prospectiva sobre la evolución de las necesidades y de las aspiraciones del hombre, sobre las relaciones entre crecimiento económico y progreso social y cultural, sobre la distribución de la demanda entre el consumo de los hogares y el consumo colectivo. En una palabra, el plan no es solamente un cuaderno de bitácora o un indicador del crecimiento económico, debe tener la ambición de guiar, dentro de las líneas de la racionalidad económica, el desarrollo global y el equilibrio de la sociedad, promoviendo un mejoramiento de las relaciones de las distintas clases sociales.

Esta armonía social implica, no solamente el estructurar una política social en el sentido clásico de la palabra, es decir, una política tendiente a la redistribución de los bienes y servicios entre las diferentes categorías sociales, sino la integración de una política social en sentido amplio, que debe abarcar el conjunto de las aspiraciones de participación, en las ventajas y los logros de una sociedad nueva, entre esas ventajas figura el deseo de beneficiarse del mismo estilo de vida, de la misma cultura, que hasta ahora había estado reservada a los medios privilegiados.

Esta visión de un desarrollo global, es decir económico-social y cultural no es arbitraria, ello se justifica a la vez por consideraciones humanísticas, el deseo de mantener o de crear valores que puedan ordenar la vida colectiva, así como económicas, en una época caracterizada por la importancia de las innovaciones técnicas y las mutaciones que ellas traen. El progreso económico, depende estrechamente de la manera en que esas mutaciones o esas transformaciones son aceptadas, de la adaptabilidad del individuo, en tanto que productor y consumidor, a los cambios incesantes que sufre la sociedad, pues bien, esa adaptabilidad, esa aceptación de las transformaciones son favorecidas por la elevación del nivel cultural de la colectividad. Por ello, no sólo para favorecer la creación de valores colectivos propios y

ordenar la vida social, sino por razones de eficacia económica es que la planificación cultural tiene que encontrar su lugar dentro de la planificación nacional del desarrollo.

Esa complementariedad se manifiesta en dos aspectos de la planificación, el desarrollo de la infraestructura y el urbanismo. Es en efecto, a partir de una redistribución de las actividades primarias, secundarias y terciarias, de las perspectivas de evolución de la población urbana y de la población rural y del establecimiento de grandes polos de desarrollo y objetivos de crecimiento asignados a las distintas regiones como se puede diseñar armónicamente un proyecto de equipamiento y de servicios culturales.

LA BUSQUEDA DE LOS OBJETIVOS

Las necesidades culturales no son fácilmente mensurables, ellas subyacen y a veces se sienten inconcientemente, sin que las expresemos. Más allá de las necesidades esenciales, el hombre por lo general no desea explícitamente sino lo que se le ofrece, lo que puede apreciar en la vitrina de exposición de la sociedad. Es necesario entonces establecer una relación dialéctica entre la oferta y la demanda, la oferta debe sobrepasar la demanda para provocarla, para incitarla, y llegar así al público, descubriendo nuevas formas de realización de sus aspiraciones culturales, sin embargo, la oferta no debe perder de vista la demanda, porque correría el peligro de perder contacto con la realidad concreta, la planificación en materia cultural debe conciliar a la vez, la calidad y la libertad evitando la trampa de una cultura oficial, orientada por el Estado, o simplemente esotérica y separada de la realidad. Es partiendo de las aspiraciones de la población y no del espíritu de mecenazgo de los príncipes renacentistas, más o menos esclarecidos, que debe ser definida una política cultural. La búsqueda de los objetivos se continuará distinguiendo en los distintos dominios de acción de la política cultural, las funciones de esa política, los niveles de intervención y los medios de intervención.

Tratando de hacer una imposible síntesis, quiero finalizar esta especie de prólogo a una política cultural para la realidad venezolana. Definiendo cuatro grandes funciones: la *conservación* del patrimonio literario artístico y monumental, la *formación*, la *creación*, la *difusión*.

La difusión tiene que ser la meta fundamental de la nueva política cultural, puesto que ella significa el acceso del más grande número de personas a las actividades creativas y a las obras del arte y del espíritu, pero ese logro no será posible si previamente la herencia de la cultura pasada y el desarrollo de la cultura actual no son

asumidos. La distinción de los niveles de intervención conduce a preguntarse sobre el grado y la posibilidad de las diferentes acciones previstas. La escogencia de los medios de intervención permite racionalizar la acción, la gama de estos es muy extensa: financieros, jurídicos, organizacionales. . .

Este análisis permite, para cada dominio o sector, el definir una política caracterizada, por una parte por las funciones (conservación, formación, creación, difusión) y otra parte por la naturaleza de los medios a ampliarse, estatus jurídico, importancia, costo, nivel de la intervención estatal.

Encuadrando a cada sector en un modelo funcional, racionalizado y uniforme, ponderando la puesta en marcha de los medios en relación a una o varias de las cuatro grandes funciones de la acción cultural. Se asegura la unidad y la coherencia de la política cultural, sin esta racionalización la acción cultural arriesgaría, como es el caso actualmente, de no ser sino una yuxtaposición de actividades encerradas cada una dentro de un sector literario o artístico. La técnica de la planificación permite abordar mejor la profundidad de la unidad del arte a través de la variedad de sus expresiones y el hacer converger las acciones del Estado y de los otros agentes culturales y las colectividades locales en particular hacia la difusión y la animación de la vida cultural.

Para quienes no tenemos una visión aduanal del mundo, resulta evidente, que la necesidad de coordinación de los esfuerzos y de los recursos no se limita sólo al propio sector cultural, ya de por sí disperso e inarmónico, sino que se hace indispensable una acción coordinada, dinámica y eficaz entre el organismo rector de la actividad cultural del Estado y aquellos organismos que cumplen funciones dentro de campos conexos: la educación nacional, la juventud, los deportes, la radio, la televisión, el turismo, el urbanismo. Dentro de este enfoque global, me parece acertada la proposición del ya mencionado proyecto elaborado por el Ministerio de Estado para la Cultura, sobre la creación de un Ministerio de la Cultura y la Participación. Otros sectores han hablado de la creación de un ministerio que englobe el sector cultural y la protección del ambiente. Tanto uno como otro enfoque, encuadran dentro de una visión moderna y clara de lo que es la cultura y son proposiciones a considerar y evaluar oportunamente. También se ha hablado de un Ministerio de Información y Cultura, rozamos allí un terreno particularmente delicado, en lo personal no soy partidario de este matrimonio, es obvio que para

la difusión cultural es indispensable una continua y bien coordinada utilización de los medios de comunicación, pero en la práctica la imagen de un Ministerio de Información es inseparable de la de un Ministerio de Propaganda, es decir, de propaganda del régimen de turno. Mezclar la propaganda política o la propaganda sobre una administración, con la cultura podría resultar un coctel molotov, el sector cultural es por esencia ajeno a los banderismos políticos, sería superfluo enumerar ejemplos del daño ocasionado por las políticas partidistas, por la partidización de la cultura en el proceso histórico contemporáneo, están frescos los recuerdos de la castrante presión del nacional-socialismo y del fascismo sobre las manifestaciones del arte, están vivas y vigentes las limitaciones tremendas, impuestas a la creatividad por el régimen de la Unión Soviética y de la mayoría de los países que comparten su visión del poder, deliberadamente no hablo de regímenes marxista-leninistas porque creo que muy pocos tienen que ver los actuales regímenes que regentan esos países con la ideología marxista-leninista original. Fresca está la opresión del régimen franquista sobre el mundo cultural español, opresión teñida de confesionalismo y de intolerancia religiosa, por todo ello comprendo y comparto la resistencia que he notado en representativas figuras del sector cultural ante una posible unión de la información del gobierno y de la política cultural del Estado.

Sintetizando, el Estado dispone de dos vertientes de acción que no se deben confundir y que se complementan una con la otra. Una acción de gestión administrativa: el Estado debe conservar la responsabilidad de atender directamente el equipamiento y algunas instituciones importantes tradicionales. Y por otra parte lo que podríamos llamar, de una manera un tanto tremendista, la *acción sediciosa del Estado*, es decir la incitación, el desarrollo cultural tiene que ser asunto de todos, de la administración, de las municipalidades, de las asociaciones, de los sindicatos, ya que el papel del Estado no es solamente de atender o mantener ciertos sectores o establecimientos culturales, sino que consiste, fundamentalmente, en estimular todos los agentes del desarrollo cultural incitándolos, proponiéndoles tipos de acción, asesorándolos cuando ellos lo necesiten, desarrollando tanto en el plano de los conceptos como en el de las modalidades concretas una acción de incitación es que el Estado podrá hacer progresar el desarrollo cultural, parte integrante, fundamental y profunda del desarrollo global de la sociedad venezolana.